

GFDC-014-2018

Lima, 08 de junio de 2018

**Señor
Alix Godos
Intendente General
Intendencia General de Supervisión de Conductas
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. -**

Ref. Oficio No. 3022-2018-SMV/11.1 de 31.05.2018

Expediente No. 2018000279

De nuestra consideración:

Con fecha 31 de mayo pasado hemos sido notificados con el Oficio de la referencia, por el cual se nos requiere para que nuestra sociedad remita sus comentarios y explicaciones sobre el Informe elaborado por el Estudio Felipe Morandé & Cia. Ltda., divulgado como Hecho de Importancia el 23 del mismo mes.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, en respuesta al Oficio de la referencia, les informamos que a la fecha el análisis sobre el Informe antes mencionado aún está en proceso de elaboración. Tal como se acordó en la Junta General de Accionistas del 29 de noviembre de 2017, comunicado ese mismo día como Hecho de Importancia, el próximo Directorio de nuestra sociedad deberá convocar a Junta General de Accionistas para que se pronuncie sobre el Informe. Concluida la Junta a ser convocada, los acuerdos que se adopten serán comunicados como Hecho de Importancia.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente,

**Alvaro Morales Puppo
Gerente Finanzas y Desarrollo Corporativo
Representante Bursátil**